

Ref. ARFG

CONAP CENTRAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Guatemala, 23 de mayo de 2014

**DICTAMEN TÉCNICO No. I-RF- 5-2014** 

**ASUNTO:** El señor Manuel Urias, quien se identifica con el CUI 79797 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

## 1. ANTECEDENTES

- Solicitud Ingresada el 23/05/14
- Recepción de Secretaria con fecha 23/05/14
- Recepción de Secretaria con fecha 23/05/14
- Enmienda Solicitada con fecha 23/05/14

Con el objeto de contar con un registro de personas individuales que se dedican a prestar asistencia técnica en la actividad forestal dentro del SIGAP, se crea el Registro Nacional para Regentes Forestales en Áreas Protegidas.

Para los efectos de la Inscripción del señor Manuel Urias se tiene a la vista los siguientes documentos del Expediente No. RFAP - 00000005 que respaldan su registro:

## 2. DOCUMENTACION PRESENTADA

- a. Formulario de Registro de Regentes Forestales. Se tiene a la vista el formulario de registro de regentes forestales del señor Manuel Urias según el formato establecido por el CONAP.
- b. Curriculum Vitae. Se tiene a la vista el curriculum vitae con formato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el registro de regentes forestales del señor Manuel Urias.
- c. Recibo de ingresos varios No. A.90 avalado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 8 de mayo de 2014. Según boleta de BANRURAL No. 3333 de la misma fecha, por el pago de derecho de inscripción como regente forestal en Áreas Protegidas (Q 100.00) en categoría Técnico, a nombre del señor Manuel Urias.
- e. Constancias del Registro Forestal Nacional del INAB como Regente Forestal del señor Manuel Urias. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Regente Forestal, registro No. RF-1014. Dicho registro fue extendido el 6 de marzo de 2000 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31, diciembre, 2001.
- f. Constancias del Registro Forestal Nacional del INAB como Elaborador de Planes de Manejo Forestal del se ñor Manuel Urias. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Elaboradores de Planes de Manejo Forestal , registro No. EPMF-1019. Dicho registro fue extendido el 3, julio, 2006 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31, diciembre, 2008.
- g. Documento Personal de Identificación -DPI-. Se tiene a la vista la copia legalizada del DPI del señor Manuel Urias, CUI 79797 extendida por el Registro Nacional de las Personas.

## 3. CONCLUSIONES

- sdadas





## 4. DICTAMEN

El Departamento de Manejo Forestal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado la documentación presentada, considera técnicamente Procedente la inscripción de Manuel Urias como Regente Forestal en Áreas Protegidas, en la categoría de Técnico y la emisión de la certificación que lo acredite como tal, con una vigencia de 1 años.

tecnico forestal
Asesor Forestal Regional
CONAP CENTRAL

ocincet6108535

director regionI
Director Departamento de Manejo Forestal
CONAP CENTRAL





Providencia No. I-RF-5-2014

Ref. ARFG

CONAD CENTRAL DEL	CONCE IO NACIONAL	. DE ÁREAS PROTEGIDAS,	Customala 22	do mayo do 2011
CONAP CENTRAL DEL	CONSEJO NACIONAL	. DE AREAS FROTEGIDAS,	Gualemaia, 23	ue mayo ue 2014

**ASUNTO:** El señor Manuel Urias, quien se identifica con el CUI 79797 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

Atentamente pase al Director Juridico, Juan Carlos Perez del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el Dictamen I-RF-5-2014 de Manuel Urias sobre el asunto indicado, junto con el expediente RFAP - 00000005 el cual consta de 34 folios.

tecnico forestal

Asesor Forestal Regional

CONAP CENTRAL

ocincet6108535